

--	--	--

4	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*) (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
	Volkswagen Golf	

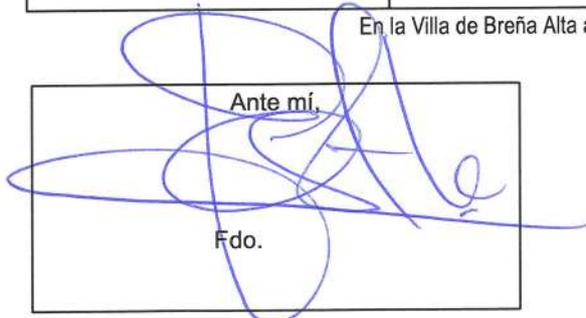
5	SEGUROS DE VIDA	Valor (euros)

6	CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	Valor (euros)
	Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	

7	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE RENTA, PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES	Neto (euros)
IRPF	Base imponible Casillas 455 y 465	31.526,78
	Cuota IRPF Casilla 732	1.128,00
PATRIMONIO		
SOCIEDADES		

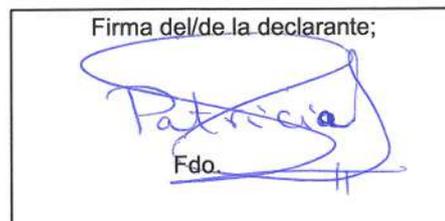
En la Villa de Breña Alta a 16 de junio del 2023

Ante mí,



Fdo.

Firma del/de la declarante;



Fdo.

SR/A SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA

(*) Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

Protección de Datos: De conformidad con lo dispuesto en la normativa protección de datos [Ley Orgánica 3/2018 (LOPD y GDD); Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)], le informamos: **Responsable del Tratamiento:** AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA; CIF: P-3800800-I; **Delegado de Protección de Datos (DPD):** AFONSO & GONZALEZ ASESORES, S.L., contacto a través del número de teléfono 922.222.930 o, del correo electrónico: dpd@balta.org; **Finalidad:** Gestión y tramitación de la presente declaración de bienes, derechos patrimoniales y financieros (Registro de Intereses); **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que tiene el carácter de legislación básica estatal y Ley 12/2014, de 26 de diciembre); **Destinatarios de Cesiones de Datos:** No se prevén, salvo obligación legal; **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional; **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <http://www.balta.org/index.php?opc=32>.

